UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0034952/2010

VISTO:

La nota presentada por la Bioq. Ana L. Tamborini solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 19° de la Ordenanza Nº 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Ana L. Tamborini, una prórroga de 1 (un) año a partir del 18 de diciembre de 2011, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE

RESOLUCION N°:

EB/mc

1058

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS SECRETARIO A GADÉMICO

Facultad de Ciengias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC